

MASCOTA, JALISCO A 13 DE ENERO 2026

OFICIO NUM: PMM-HMM/24-27/2026-001

ASUNTO: JUSTIFICATORIO

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Acatando las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción V, inciso B**, que refiere “Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados”, hago de su conocimiento:

En lo transcurrido del cuarto trimestre del año 2025 específicamente durante el periodo octubre a diciembre, **no se han recibido ingresos extraordinarios**, por tal motivo no existe información generada del tema que preside publicarse para conocimiento y/o accesibilidad de la ciudadanía, a excepción del presente comunicado.

Sin otro particular me despido y quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. KARLA VERONICA ARREOLA DIAZ



ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA,
JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

KVAD/emdl

